

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
INTERCULTURAL DE SARAGURO**

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
NRO. 007 AÑO 2020.**

SUMARIO.

1. EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL DE SARAGURO, APROBÓ EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2021.

En la ciudad de Saraguro, provincia de Loja, siendo las 10h30, del día jueves diez de diciembre año dos mil veinte, en el Palacio Antiguo Municipal del cantón Saraguro; previa convocatoria, realizada por el señor Alcalde del cantón Saraguro, se reúnen en sesión extraordinaria de Concejo Municipal los señores ediles: Dr. Lalo Valquéz Cabrera Cabrera; Ab. Julio Antonio Gualán; Ing. Rosa Clementina Macas Chalán; Lcda. Marlene Eudalia Salinas Zaruma; y, el Lcdo. Jobernan Kiko Tituana Armijos. Seguidamente el señor Alcalde, solicitó que por Secretaría proceda a constatar el quórum reglamentario, lo que fue atendido de manera inmediata con la verificación de la presencia de los cinco representantes de la ciudadanía: Dr. Lalo Valquéz Cabrera Cabrera; Ab. Julio Antonio Gualán; Ing. Rosa Clementina Macas Chalán, Lic. Marlene Eudalia Salinas Zaruma; y, el Lic. Jobernan Kiko Tituana Armijos, por consiguiente y de acuerdo a lo que establece la Ley, el señor Alcalde declaró instalada la sesión extraordinaria de Concejo y solicito proceder con la lectura del orden del día:



ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate la Proforma Presupuestaria año 2021.

El señor Alcalde manifestó que al ser una sesión de Concejo de carácter extraordinario solicito proceder con su tratamiento respectivo.

DESARROLLO

PRIMERO.- APERTURA DE LA SESIÓN

La máxima autoridad del Municipio del cantón Saraguro dio la bienvenida a los señores Concejales, a los Directores de Planificación y Financiero y al público presente, manifestando que es un tema fundamental para tratar de aprobar en segundo y definitivo debate la proforma presupuestaria año 2021; agradeciendo la concurrencia de todos los presentes, motivo por el cual declaró aperturado la sesión extraordinaria de Concejo.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

En este punto el señor Alcalde solicito al Secretario del Concejo, proceda a dar la lectura del acta para su posterior aprobación, en vista que no hubo ninguna objeción por parte de los integrantes del Concejo Municipal, se aprobó el acta anterior en todas y cada una de sus partes.

TERCERO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SEGUNDO Y DEFINITIVO DEBATE DE LA PROFORMA PRESUPUESTARIA AÑO 2021.

El señor Alcalde del cantón Saraguro puso a consideración la proforma presupuestaria para el análisis respectivo; y, una que analizado y con las observaciones que se dio en la primera sesión para la aprobación con las respectivas rectificaciones los señores concejales manifestaron que se adjunte el distributivo de sueldos del departamento de Consejo Cantonal de Protección de Derechos y solicitar que al coordinador de Talento Humano vuelva a emitir el informe técnico y el informe jurídico para aprobar la partida presupuestaria con respecto al puesto de auxiliar de avalúos y catastros, ya que no se debe crear sino más bien se tiene que modificar el manual de clasificación, asimismo es necesario adjuntar el informe sobre la empresa pública de comunicación..., en tal virtud y por existir la asamblea cantonal, solicitó suspender la sesión extraordinaria para ser tratado en la sesión de la asamblea cantonal. Una vez reaperturado la sesión respectiva en el coliseo municipal dentro de la Asamblea Cantonal, el señor Alcalde lanza a moción la proforma presupuestaria año 2021 para que sea aprobado en segundo y definitivo debate; solicitando al señor Secretario tome la votación correspondiente siendo el siguiente resultado: Dr. Lalo Valquéz Cabrera, por la dignidad de este pueblo y para que se dé cumplimiento al programa presupuestaria establecido considerando el presupuesto participativo, su voto es a favor; Ab. Julio Antonio Gualán, por el presupuesto participativo y el bienestar de nuestro cantón Saraguro y las comunidades y que se siga de acuerdo a la normativa legal, su voto es a favor; Ing. Rosa Clementina Macas Chalán, priorizando las necesidades del cantón Saraguro, por una sociedad justa y democrática e intercultural, su voto es a favor; Lcda. Marlene Eudalia Salinas, por el adelanto y el bienestar del cantón Saraguro y apegada a la ley, su voto es a favor; Lcdo. Jobernan Kiko Tituana, para que estos recursos se administren de manera legal apegados a la normativa legal y el bienestar de nuestro cantón Saraguro, su voto es a favor; Ing. Andrés Fernando Muñoz Silva, para que el presupuesto participativo se haga realidad en todo el cantón Saraguro, su voto es a favor, dando el siguiente resultado **de SEIS votos a favor, CERO en contra, en tal virtud el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Intercultural de Saraguro, aprobó en segundo y definitivo debate la proforma presupuestaria año 2021.** Una vez culminado con el Orden del Día establecido para la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 17h15, sin tener más que tratar, se dio por clausurada la misma.



Ing. Andrés Fernando Muñoz Silva
ALCALDE DEL CANTÓN SARAGURO



Ab. Rigoberto Hernán Vacacela M.
SECRETARIO GENERAL